

Esmeraldas, 26 de abril de 2024

## Más de \$2.300 millones de inversión en proyectos de Asociación Público Privadas para el país



**Quito.-** La mañana del jueves, 25 de abril de 2024, el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas (CIAPP) aprobó la inscripción de los primeros proyectos de Asociaciones Público-Privadas (APP) en el Registro Nacional APP, bajo la nueva Ley de Eficiencia Económica y Generación de Empleo entre los que se encuentra el *Puerto Comercial de Esmeraldas*.

Con esto, se concretarán obras en beneficio de la ciudadanía, generación de plazas de empleo para los ecuatorianos y la inyección de inversiones en el Nuevo Ecuador. El primer paquete de proyectos aprobados suma alrededor de 2300 millones de dólares de inversión y propician la creación de más de 46 mil empleos directos e indirectos.

Esto constituye el primer paso para la estructuración de los proyectos, la cual incluye las etapas de prefactibilidad y factibilidad. Una vez cumplida esta segunda fase pasan a un concurso público para su adjudicación. De esta forma, en un plazo de 30 días, será inscrito en el Registro Nacional APP, el proyecto de Asociación Público Privadas del *Puerto de Esmeraldas*.

Esta plataforma permitirá visualizar a detalle la descripción, monto de inversión, retorno, cronograma de implementación, entre otros aspectos fundamentales para los posibles inversionistas, quienes contarán con información actualizada y con la transparencia que demandan los proyectos.

**Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera (Recinto Portuario)**

Código Postal: 080150 Esmeraldas/Ecuador

Teléfono: +593-6 272 1351/355 EXT. 402

[www.puertoesmeraldas.gob.ec](http://www.puertoesmeraldas.gob.ec)

Pablo Cevallos, Secretario de Inversiones Público-Privadas indicó “Hoy cumplimos con el primer hito en Inversión Público Privada en el país, este registro es fundamental para pasar a la siguiente fase, que es la de estructuración, donde nos esforzaremos por armar proyectos sólidos, sostenibles, viables y, sobre todo, atractivos para los inversionistas quienes participarán en un concurso público para su adjudicación”.

El Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas (CIAPP) es un cuerpo colegiado de carácter intersectorial que aprueba y expide políticas en materia de APP, conformado por José Julio Neira, presidente del CIAPP, Sonsoles García, ministra de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, Juan Carlos Vega, ministro de Economía y Finanzas, Roberto Luque, ministro de Transporte y Obras Públicas, Sariha Moya, secretaria de Planificación y Pablo Cevallos, secretario de Inversiones Público-Privadas y secretario del CIAPP.

Departamento de Comunicación Social de Autoridad Portuaria de Esmeraldas  
Contacto: [pmontanom@puertoesmeraldas.gob.ec](mailto:pmontanom@puertoesmeraldas.gob.ec)

**Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera (Recinto Portuario)**

Código Postal: 080150 Esmeraldas/Ecuador

Teléfono: +593-6 272 1351/355 EXT. 402

[www.puertoesmeraldas.gob.ec](http://www.puertoesmeraldas.gob.ec)



**Autoridad Portuaria de Esmeraldas**

**Dirección: Av. Jaime Roldós Aguilera (Recinto Portuario)**  
Código Postal: 080150 Esmeraldas/Ecuador  
Teléfono: +593-6 272 1351/355 EXT. 402  
[www.puertoesmeraldas.gob.ec](http://www.puertoesmeraldas.gob.ec)

